

dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde su publicación.

Almería, 31 de julio de 1996.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este Anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

**LIQUIDACIONES**

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Oficina Tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incurso automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Oficina Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**VALORACIONES**

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económica administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81, de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Oficina Tributaria los documentos, datos, informes, etc.,

que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 34243	DOC. 14520/88	JIMENEZ LOPEZ JOAQUIN		
LIQUIDACION: T0-	1957/84		IMPORTE:	7.799
SOLAR EN MONACHIL C/ GENITAL				
V. DECLARADO:	554.950	V. COMPROBADO:	681.075	
COD. 34326	DOC. 8773/89	MINGO GARCIA S.L.		
LIQUIDACION: T5-	1805/84		IMPORTE:	109.034
5 VIVIENDAS UNIFAMI EN GUEJAR SIERRA				
V. DECLARADO:	2.273.000	V. COMPROBADO:	17.730.000	
COD. 48862	DOC. 20555/95	MARTIN TORRES JOSE ANTONIO		
LIQUIDACION: T0-	342/86		IMPORTE:	734.343
CASA URB. EL PRETEL. ALBOLOTE.				
V. DECLARADO:	8.910.800	V. COMPROBADO:	10.740.000	
1/7 PARCELA URB. EL PRETEL. ALBOLOTE.				
V. DECLARADO:	120.000	V. COMPROBADO:	1.568.507	
COD. 46955	DOC. 27751/94	PEREZ LOPEZ ANA MARIA		
LIQUIDACION: T5-	218/86		IMPORTE:	15.378
PISO C/P.P. P-2 ED PAL. VERONA GRANADA				
V. DECLARADO:	14.000.000	V. COMPROBADO:	16.720.000	
COD. 46983	DOC. 17147/95	GUERRERO OLIVA MATHILDE		
LIQUIDACION: T5-	281/86		IMPORTE:	6.023
CL LUCIO. OGIJARES.				
V. DECLARADO:	6.000.000	V. COMPROBADO:	7.509.732	
COD. 47251	DOC. 8177/92	EGEA CONTRERAS DIEGO		
LIQUIDACION: T0-	493/86		IMPORTE:	54.982
NAVE INDUST. CRTA PINOS PUENTE ATARFE				
V. DECLARADO:	20.000.000	V. COMPROBADO:	20.629.500	
COD. 47257	DOC. 22621/95	ANTONIO MANUEL MEDINA SANCHEZ Y HERMANOS		
LIQUIDACION: T5-	395/86		IMPORTE:	85.922
EDF-LCC-P.SOTANO CR SIERRA CENES VEGA				
V. DECLARADO:	24.771.267	V. COMPROBADO:	41.256.549	
COD. 47259	DOC. 22621/95	ANTONIO MANUEL MEDINA SANCHEZ Y HERMANOS		
LIQUIDACION: T5-	396/86		IMPORTE:	85.923
EDF-LCC-P.SOTANO CR SIERRA CENES VEGA				
V. DECLARADO:	34.771.267	V. COMPROBADO:	51.256.695	
COD. 47286	DOC. 24839/95	CALERO DIAZ M CARMEN		
LIQUIDACION: T5-	409/86		IMPORTE:	18.998
VIV.UNIF. URB. MONTE ELVIRA ALBOLOTE				
V. DECLARADO:	8.163.524	V. COMPROBADO:	11.797.500	
COD. 47290	DOC. 24814/95	INVERNADEROS MODERNOS S L		
LIQUIDACION: T5-	412/86		IMPORTE:	51.108
SOLAR PG IND. LA UNIDAD PELIGHOS				
V. DECLARADO:	5.000.000	V. COMPROBADO:	14.304.000	
COD. 47777	DOC. 20777/94	JIMENEZ JIMENEZ CARMEN		
LIQUIDACION: T0-	540/86		IMPORTE:	125.880
PISO CL BERNARDA ALBA GRANADA				
V. DECLARADO:	4.500.000	V. COMPROBADO:	6.290.900	
COD. 47790	DOC. 8760/95	TORRES SANCHEZ EUSTOQUIO JAVIER		
LIQUIDACION: T0-	553/86		IMPORTE:	13.214
APARCAMIENTO AV ANDALUCES GRANADA				
V. DECLARADO:	1.000.000	V. COMPROBADO:	1.200.000	
COD. 47849	DOC. 22007/95	LOPEZ JIMENEZ DAVID		
LIQUIDACION: T0-	586/86		IMPORTE:	36.804
SOLAR PAGO GENITAL MONACHIL				
V. DECLARADO:	3.500.000	V. COMPROBADO:	4.080.000	
COD. 47850	DOC. 19673/88	JIMENEZ GARRIDO EMILIO		
LIQUIDACION: T0-	488/86		IMPORTE:	6.108
SOLAR CL FARRA BAJA GRANADA.				
V. DECLARADO:	2.035.710	V. COMPROBADO:	2.137.500	
COD. 47959	DOC. 25782/94	MIRON AMORES ANTONIO		
LIQUIDACION: T5-	458/86		IMPORTE:	24.134
VIVIENDA DUPLEX CL P.P. P-5 GRANADA				
V. DECLARADO:	13.600.000	V. COMPROBADO:	15.620.000	
APARCAMIENTO CL P.P. P-5 GRANADA				
V. DECLARADO:	800.000	V. COMPROBADO:	1.584.000	
APARCAMIENTO CL P.P. P-5 GRANADA				
V. DECLARADO:	800.000	V. COMPROBADO:	1.496.000	
APARCAMIENTO CL P.P. P-5 GRANADA				
V. DECLARADO:	800.000	V. COMPROBADO:	1.496.000	
COD. 48121	DOC. 14840/94	AGUILAR IZQUIERDO MANUEL		
LIQUIDACION: T0-	698/86		IMPORTE:	116.210
2 COCHERAS CL ALMUECAR/TRANSV GRANADA				
V. DECLARADO:	236.640	V. COMPROBADO:	1.600.000	
COD. 48408	DOC. 18266/95	MORENO RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE		
LIQUIDACION: T0-	853/86		IMPORTE:	147.728
URB. MONTE LUX.11. ALBOLOTE.				
V. DECLARADO:	15.500.000	V. COMPROBADO:	17.780.000	
COD. 48468	DOC. 23743/95	MORENO ORTIZ JOSE MARIA		
LIQUIDACION: T0-	668/86		IMPORTE:	97.757
PISO CR. DE LA SIERRA. CENES VEGA.				
V. DECLARADO:	4.150.000	V. COMPROBADO:	5.695.000	
COD. 48683	DOC. 11582/88	ELVISA S.A.		
LIQUIDACION: T5-	820/86		IMPORTE:	8.074
BAJOS CL HORNILLO DE CARTUJA GRANADA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	830.520	
EDF.PISOS CL HORNILLO CARTUJA GRANADA				
V. DECLARADO:	17.000.000	V. COMPROBADO:	17.783.890	
COD. 48686	DOC. 19445/85	PEREZ RUIZ SALVADOR		
LIQUIDACION: T0-	1010/86		IMPORTE:	99.031
PISO 9 C ALMINARES DEL GENIL GRANADA				
V. DECLARADO:	2.085.824	V. COMPROBADO:	3.736.350	

COD. 46582	DOC. 18912/87	MONTORO Y CARRILLO DE ALBORNOZ CARLOS		
LIQUIDACION: T0-	1024/86		IMPORTE:	151,560
2/3 FISO AFICO A CL RECOGIDAS GRANADA				
V. DECLARADO:	1,500,110	V. COMPROBADO:	3,603,501	
COCHERA Y TRASTERO CL RECOGIDAS GRANAD				
V. DECLARADO:	200,000	V. COMPROBADO:	422,611	
COD. 48753	DOC. 2520/89	LOPEZ REJON JOSE		
LIQUIDACION: T0-	1043/86		IMPORTE:	139,050
CASA 1 PLANTA CL GERANEO MONACHIL				
V. DECLARADO:	3,100,000	V. COMPROBADO:	5,527,000	
COD. 48944	DOC. 23071/84	SUAREZ SOLANA JOSE JUAN		
LIQUIDACION: T0-	834/86		IMPORTE:	125,100
LOCAL COMERCIAL AV PULANAS 67 GRANADA				
V. DECLARADO:	1,420,000	V. COMPROBADO:	3,000,000	
COD. 49076	DOC. 18722/87	CARO ARAVACA EUSEBIO		
LIQUIDACION: T0-	969/86		IMPORTE:	273,000
PISO, 2 APARTAMENTOS Y TRASTERO				
V. DECLARADO:	19,000,000	V. COMPROBADO:	23,550,000	
COD. 49113	DOC. 2203/86	MARTIN ZUÑIGA MARIA ANASTIAS		
LIQUIDACION: T0-	1081/86		IMPORTE:	21,000
COCHERA CL PUENTE VERDE N 1 GRANADA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,100,000	
COD. 49174	DOC. 2792/86	ROJERA PIMENTEL M CARMEN		
LIQUIDACION: T5-	875/86		IMPORTE:	6,310
PISO CETA. SIERRA NEVADA GRANADA				
V. DECLARADO:	11,200,000	V. COMPROBADO:	12,430,000	
COD. 49220	DOC. 13334/83	CONSTRUCCIONES HORVIMA EL		
LIQUIDACION: T5-	842/86		IMPORTE:	18,880
5 VIV. ADOSADAS CL PARRA N 9 OLLAJARES				
V. DECLARADO:	33,964,633	V. COMPROBADO:	36,802,317	
COD. 49225	DOC. 5708/86	VILLA ASENSI JAIME		
LIQUIDACION: T5-	882/86		IMPORTE:	5,580
CASA N 16 CL LOS YESEROS GRANADA				
V. DECLARADO:	2,141,767	V. COMPROBADO:	3,121,000	
COD. 49226	DOC. 5708/86	VILLA ASENSI JAIME		
LIQUIDACION: T5-	883/86		IMPORTE:	6,770
CASA N 16 CL LOS YESEROS GRANADA				
V. DECLARADO:	1,306,997	V. COMPROBADO:	2,566,000	
COD. 49227	DOC. 5708/86	VILLA ASENSI JAIME		
LIQUIDACION: T5-	884/86		IMPORTE:	5,590
CASA N 16 CL LOS YESEROS GRANADA				
V. DECLARADO:	2,141,767	V. COMPROBADO:	3,121,000	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 42671	DOC. 6083/95	MESA CRUZ RAFAEL		
LIQUIDACION: T5-	2375/95		IMPORTE:	115,880
COD. 47215	DOC. 1754/84	GONZALEZ GONZALEZ JUAN ISIDRO		
LIQUIDACION: T5-	354/86		IMPORTE:	17,490
COD. 47218	DOC. 1022/84	ROMERO GALLARDO JOSE M		
LIQUIDACION: T5-	351/86		IMPORTE:	2,600
COD. 47232	DOC. 28942/84	SAURA VILCHEZ INMACULADA Y OTROS		
LIQUIDACION: T5-	385/86		IMPORTE:	28,530
COD. 47319	DOC. 12472/88	LOPEZ TRAVEZ ABELARDO		
LIQUIDACION: T0-	903/86		IMPORTE:	14,100
COD. 47965	DOC. 9546/95	DURAN MELLADO JOAQUIN		
LIQUIDACION: T5-	485/96		IMPORTE:	107,700
COD. 47967	DOC. 9546/95	DURAN MELLADO JOAQUIN		
LIQUIDACION: T5-	486/96		IMPORTE:	84,000
COD. 47968	DOC. 9546/95	DURAN MELLADO M CONCEPCION		
LIQUIDACION: T5-	467/96		IMPORTE:	23,690
COD. 48159	DOC. 1010/80	DUARTE PEREZ JUAN MANUEL		
LIQUIDACION: T0-	723/86		IMPORTE:	25,580

Granada, 5 de septiembre de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección que se cita.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.9 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos relacionados que el Inspector Territorial de la Consejería de Economía y Hacienda, Don Antonio Bérchez Gómez, ha dictado acuerdos de resolución de actas de prueba preconstituida con el siguiente tenor literal:

«Examinados los expedientes en los que obran las Actas de Prueba Preconstituida, modelos A05, incoadas por el Servicio de Inspección de Huelva a los contribuyentes relacionados, por el concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Resultando que las oportunas comprobaciones e investigaciones del inspector actuario dieron lugar a que se extendieran las actas que se relacionan, que recogen el hecho imponible, la propuesta de liquidación y su calificación como infracción tributaria grave, firmándose por el actuario acompañadas del preceptivo informe ampliatorio, y siendo debidamente notificadas a los interesados.

Resultando que los obligados tributarios, una vez transcurrido el plazo de 15 días a que alude el art. 57.2 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, no han presentado alegaciones acerca de los posibles errores o inexactitudes de la prueba preconstituida y sobre la propuesta de liquidación contenida en el acta, ni han expresado su conformidad o disconformidad sobre las mismas.

Vistos los preceptos de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada parcialmente por Ley 25/1995, de 20 de julio, el Reglamento de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, y los demás preceptos de general aplicación.

Considerando que el inspector que suscribe es competente para dictar este acto administrativo, según disposiciones de creación de cargo, de su nombramiento por la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, concordantes con lo dispuesto en los artículos 56 y 60 del vigente Reglamento General de la Inspección de los Tributos.

Procede, por todo lo que antecede, practicar a los contribuyentes de referencia las siguientes

LIQUIDACIONES

Expediente: 201/96.  
 Contribuyente: Juan José Colchero Parrado.  
 DNI: 28.716.178-B.  
 Base imponible: 480.681.  
 Cuota resultante: 19.215.  
 Sanción 50%: 9.608.  
 Intereses demora: 4.762.  
 Deuda tributaria: 33.585.

Expediente: 202/96.  
 Contribuyente: Juan José Colchero Parrado.  
 DNI: 28.716.178-B.  
 Base imponible: 311.000.  
 Cuota resultante: 12.840.  
 Sanción 50%: 6.420.  
 Intereses demora: 3.677.  
 Deuda tributaria: 22.937.

Expediente: 203/96.  
 Contribuyente: Jerónimo Gallego Andrade.  
 DNI: 37.352.844-Q.  
 Base imponible: 1.050.000.  
 Cuota resultante: 42.000.  
 Sanción 50%: 21.000.  
 Intereses demora: 3.160.  
 Deuda tributaria: 66.160.

Expediente: 207/96.  
 Contribuyente: Andrés Martín Hernández.  
 DNI: 29.411.172-Z.  
 Base imponible: 1.824.316.  
 Cuota resultante: 72.973.  
 Sanción 50%: 36.487.  
 Intereses demora: 15.814.  
 Deuda tributaria: 125.274.

Expediente: 208/96.  
 Contribuyente: Rafael Morales Chaguaceda.  
 DNI: 29.790.971-Z.  
 Base imponible: 115.500.